



ACTA Nº 2. Proceso Electoral 24-28

JUNTA ELECTORAL

**REUNION DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE HOCKEY CON FECHA
2 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Asistentes: D. Rafel Castillo Palazuelos, D. Francisco Blanco García, D^a M^a Constanza Cairoli, D. Manuel Trueba Salas

En la sede de la Junta Electoral de la Federación Cantábrica de Hockey, Avda. del Deporte, s/n (Casa del Deporte) de Santander, se reúnen los miembros de la Junta Electoral citados al comienzo de este acta al objeto, tal y como establece el Reglamento Electoral y Orden CDT/05/2024 de 26 de marzo de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria y el Calendario Electoral, resolver las reclamaciones contra el Censo Electoral Provisional.

Al no recibir ninguna reclamación dentro de las fechas indicadas en el calendario Electoral, la Junta Electoral

RESUELVE.

Dar validez al Censo Electoral provisional y darlo como **definitivo** y ordenar la publicación de dicho **CENSO DEFINITIVO**

Contra esta Resolución de la Junta Electoral se podrá interponer recurso en el plazo de dos días (3 y 4 de septiembre) ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diez horas del dos de septiembre de dos mil veinticuatro.

POR LA JUNTA ELECTORAL

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE HOCKEY

✉ Avda. del Deporte, 112 - Casa del Deporte Paco Gento, oficina 215 – 39011 Santander ☎ 942 373 142 www.fcanthockey.com

